

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 43/2021

Período: 20/11/2021 a 26/11/2021

PRISFAS – Uruguay

- 1- Ministerios de Economía y Trabajo Tendrán Representantes en Caja Militar ...1
- 2- Culmina Proceso de Revisión Histórica del Ejército Nacional1
- 3- Rechazo a Propuesta de Cabildo Abierto Para Prisión Domiciliaria1
- 4- UAIP Señala Irregularidades en Reserva de Actas del Tribunal de Méndez2
- 5- Inauguran Muestra Histórica del Centro de Tortura Los Vagones2
- 6- Posible Reapertura del caso Gomensoro2
- 7- Homenaje de 197 Artistas a 197 Detenidos Desaparecidos en Uruguay2

1- Ministerios de Economía y Trabajo Tendrán Representantes en Caja Militar

El Poder Ejecutivo elaboró un decreto que reglamenta el artículo 78 de la ley de reforma del Sistema de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (conocido como “Caja Militar”) aprobada en 2018 (ley N° 19.695), mediante el que se integra a representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) a la dirección del organismo. Actualmente, dicha dirección se compone por seis autoridades designadas por el Ministerio de Defensa Nacional. A partir de la aprobación de este decreto, los ministerios mencionados deberán designar a sus representantes en la dirección de la Caja, lo que les permitirá participar en la gestión y acceder en tiempo real a información relevante acerca del sistema previsional militar.

(La Diaria – Gobierno nacional – 22/11/2021)

2- Culmina Proceso de Revisión Histórica del Ejército Nacional

El pasado 22 de noviembre se realizó el evento que dio cierre al proceso de análisis de la historia reciente impulsado por el Ejército Nacional para la actualización de los planes de estudio de la formación militar (ver Informe Uruguay 13/2021). En el evento el Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Gerardo Fregossi, destacó que el proceso, que abarca el período 1958-2020, se hizo “*sin levantar ningún dedo acusador contra nadie*” y permitirá incorporar “*elementos para un análisis holístico*” del mencionado período histórico que aporte al pensamiento crítico y la defensa de los valores institucionales. En una línea similar, el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, resaltó la disposición del mando del Ejército para realizar esta revisión histórica de forma autocrítica y abarcativa “*sin dogmas, sin prejuicios y sin rencores*”. El contenido que emana de este proceso de investigación será enviado al Parlamento para su conocimiento, según señaló García.

(La Diaria – Gobierno nacional – 23/11/2021; El Observador – Nacional – 24/11/2021)

3- Rechazo a Propuesta de Cabildo Abierto de Prisión Domiciliaria

El Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, Juan Miguel Petit, rechazó el proyecto de Cabildo Abierto (CA) para otorgar prisión domiciliaria a todos los reclusos mayores de 65 años (ver Informe Uruguay 37/2021). En un informe presentado en la Comisión de Constitución y Legislación del Senado, Petit señaló que la “aplicación automática” de la prisión domiciliaria daría lugar a resultados “*muy extraños e inquietantes*” y resaltó que, de aprobarse la iniciativa, autores de “*delitos graves y con alto grado de reincidencia*”, como los delitos

sexuales, podrían volver a sus domicilios.
(La Diaria – Política – 24/11/2021)

4- UAIP Señala Irregularidades en Reserva de Actas del Tribunal de Méndez

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) concluyó que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) no justificó en forma debida la declaración de reserva (por 15 años) de las actas del tribunal de honor que juzgó al Cnel. (r) Armando Méndez (ver Informe Uruguay 39/2021), y le otorgó un plazo de cinco días para explicitar los motivos de esa decisión. Al declarar su reserva, el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, sostuvo que las actas referían a «*un tema comercial de hace 40 años*» que «*no tiene nada que ver con el tema de los derechos humanos*». Por su parte, el Diputado Gerardo Núñez (Partido Comunista-Frente Amplio) señaló que no se ha «*expuesto la prueba de daño que exige la norma*» para justificar la reserva de los documentos.

(El Observador – Nacional – 25/11/2021; La Diaria – Política – 24/11/2021)

5- Inauguran Muestra Histórica del Centro de Tortura Los Vagones

La Intendencia y el Municipio de Canelones junto a la Asociación Civil Ágora (Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria), al cumplirse los 129 años del Parque Artigas en la ciudad de Canelones (50 km N de Montevideo), inauguraron la muestra *Un parque con memoria, libertades y encierros*. La muestra tiene por fin dar cuenta de lo sucedido en el centro clandestino de detención y tortura “Los Vagones”, que funcionó entre fines de los 60 y comienzo de los 70 en dos vagones de la Administración de Ferrocarriles del Estado ubicados dentro del parque, y que posteriormente fueron trasladados hacia el barrio Olímpico, en dicha ciudad.

(La Diaria – Derechos Humanos – 22/11/2021)

6- Posible Reapertura del caso Gomensoro

Quince meses luego de antepuesto el recurso de casación la Suprema Corte de Justicia define que es admisible y pasa a estudiarse una plausible reapertura del caso del asesinato y desaparición de Roberto Gomensoro, un militante del Movimiento de Liberación Nacional –Tupamaros (MLN-T) asesinado en 1973. En el año 2012 el Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo y el Cnel. (r) Juan Carlos Gómez fueron imputados y enviados a prisión por el asesinato de Gomensoro, pero tras conocerse nuevas pruebas y testigos (que exculpaban a Gómez pero afirmaban la culpabilidad de Gavazzo) ambos fueron sobreseídos en diciembre de 2013. Sin embargo, en 2017 durante el Tribunal de Honor que juzgó su conducta (ver Informe Uruguay 07/2019) Gavazzo confesó que Gomensoro había muerto en el cuartel de Artillería N°1 (Montevideo) y que el Gral. Esteban Cristi, quien fuera en ese momento jefe de la Región Militar 1, le había ordenado desaparecer el cuerpo.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 23/11/2021)

7- Homenaje de 197 Artistas a 197 Detenidos Desaparecidos en Uruguay

El pasado 18 de noviembre en el museo Blanes (Montevideo) se inauguró la muestra “Encontrarte con ellos”, una exposición que combina arte y memoria. Federico Veiga y Damián Iburguren, organizadores y curadores de la muestra, presentaron los 197 artistas que homenajearon a 197 uruguayos detenidos desaparecidos entre 1970 y 1982.

(Semanario Brecha – Política – 26/11/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del

Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>